



Bienvenidos(

A los miembros de la Comisión de Apelación del Servicio Civil, nos complace ofrecer este sitio web, que esperamos sea de mucha ayuda a todos los empleados y funcionarios públicos, directores o responsables de recursos humanos, de los Poderes del Estado, dirigentes sindicales, abogados litigantes, estudiantes y público en general, la cual ha sido creada gracias a la cooperación externa y recursos propios de la Comisión.

Con la seguridad que este sitio web permitirá un mejor acceso a la información, conforme lo establece la Ley 621 “Ley de Acceso a la Información Pública”, se crean las condiciones necesarias, que permitirán a los litigantes conocer el estado de los procesos administrativos tramitados ante ésta segunda instancia, desde cualquier sitio conectado al Internet.

Consideramos que este paso, contribuye a la modernización y fortalecimiento del Régimen del Servicio Civil y de las Instituciones del Estado de Nicaragua, bajo el ámbito de la Ley 476, lo que constituye sin lugar a dudas, un avance en la búsqueda por dinamizar y hacer más eficiente el servicio público.



Msc. Luciano Torrez G3mez
Presidente CASC



Msc. Miriam Ibarra Rojas
Miembro CASC



Msc. V3ctor Mayorga Casta1eda
Miembro CASC